

SH-PGF-DF - 17244

Armenia, Quindío, 28 de abril de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO LA SEÑORA ANA ELPIDIA TOQUICA LOPEZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo v/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-75427

Oficio SH-PGF-DF-75427 respuesta petición radicada GO Catastral 20215320 y radicado Alcaldía 2021RE9325. Solicitud Inscripción Catastral-Mutación de Primera-Cambio

de nombre.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Diciembre 22 de 2021

Fecha del Aviso:

Abril 28 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo:

lefe Oficina

Catastro Armenia

Sujeto a Notificar:

Sra. ANA ELPIDIA TOQUICA LOPEZ

de

de

Funcionaria Competente:

CONSTANZA BIBIANA LARGO

RODRÍGUEZ

Cargo:

Jefe Oficina

Conservación

Conservación

Catastro Armenia

Recursos:

No proceden recursos.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-75427 se dio respuesta petición radicada GO Catastral 20215320 y radicado Alcaldía 2021RE9325. Solicitud Inscripción Catastral-Mutación de Primera-Cambio de nombre, no obstante la petición elevada indica una dirección física imprecisa y no se indica en la petición dirección electrónica para notificaciones, por lo que se procede a notificarle por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto







90 7319 1 - 00 807019 1

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindio – C.P.630004 Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264



Nit: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)

Se inserta la parte resolutiva del contenido del oficio SH-PGF-DF-75427 respuesta petición radicada GO Catastral 20215320 y radicado Alcaldía 2021RE9325, Solicitud Inscripción Catastral-Mutación de Primera-Cambio de nombre, por parte de la Sra, ANA ELPIDIA TOQUICA LOPEZ y se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



NII: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 75427

Armenia, Quindio, 22 de diciembre de 2021

SEÑORA ANA ELPIDIA TOQUICA LOPEZ MZ N 18 A PATIO BONITO

Asunto: Solicitud inscripción catastral- Mutación de Primera Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2021-5320

Cordial saludo

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de satistic Armenia, radicada bajo el número de la referencia, dende requiere la adapación de los efacias jurificos del la compania de la consulta a la Ventanilla Dinca de Registro-VUR, se procedió a realizar la actualización jurificia del predicto de interés.

De otra parte se indica que de acuerdo al Artículo 42 de la Resolución IGAC 070 de 2011,
". la inscripción en el calastro no constituye fillud de dominio, ni sanea los vibios de que
adolezca la fullación presentada o la possación del interesado, y no perde elegarsa como
excepción contra el que pretenda fener mejor derecho a la propiedad o passación del
predio... lo enterior en concerdance con Artículo 26 las Resolucións de
Por la cual sea actualiza la reglamentación un
conservación y disubien canastra ción en relique militroposido.

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaria de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 608-7417100, la Linea Gratulia: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia gov.co

GO RODRIGUEZ CONSTANZA BIBIAN on Armenia - Quinding Constraint Argery OW







no se orcentra solicifonic





Carrera 15 núm. 13 = 11 Local 3, Armenia Quindio – C.P.630004 Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia.gov.co -



Nit: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro



SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRO MULTIPROPOSITO



RADICACIÓN No: 2021 5320

EL JEFE DE OFICINA DE CONSERVACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA EN CALIDAD DE GESTOR CATASTRAL

En usos do sus atribuciones legales y en especial las contenidas en la Ley 1955 de 2019, el Decreto Nacional 146 de 2010, el Decreto Municipal 187 de 2021, el Decreto Municipal 212 de 2021, el Decreto Municipal 214 de 2021, la Resolución 187 de 2021, la Resolución 201 31 de marzo de 2021 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC-

CONSIDERANDO.

Que para mantener actualizada la información catastral en haco necesario actualizar el siguiente predio.

Por lo expuesto, este Despacho:

ATTICULO PRIMERO: Efectuar al Cambio do nombre, al predio con Dirección: ME N CS 18A BR PATÍO BONITO ALTO, identificado con Matricula immobiliaria: - y Número Predial Nacional: 630010104000001140001500000080

Número Predisl Nacional	Area Terreno (M2)	Área Construida (M2)	Valor Avaluo	Avaluo
630010104000001340001500000080	. 0	32	605,000.00	2021

INFORMACIÓN ACTUAL

Identificación Propietario/Poseedor MARIA MELBA SERNA DE RODRIGUEZ Cedula_Ciudadania 41888799

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución se entiende notificada a partir del momento en que se realice la anotación en la base de datos catastral de conformidad con el articulo 70 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia a los 16 dias del mes de Diciembre de 2021.

Constanza Bibiana Largo Rodrigues Jefe de Oficina de Conservación

Página 1







R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P.630004 Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264 catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá, a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia integra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRÍGUEZ

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Ruth Orjuela Palacio -Abogada Contratista Reviso: Constanza Bibiana Largo Rodríguez - Jefe Conservación Catastro.





Carrera 15 núm: 13 ≤ 11 Local 3, Armenia Quindio – C. P.630004 Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia.gov.co

